



Plan Institucional

Secretaría de Administración





 ¡Armemos
un **plan!**

En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Secretaría de Administración

Plan Institucional de Secretaría de Administración

Av. Fray Antonio Alcalde 1221, Miraflores, 44266 Guadalajara, Jal.

Citación sugerida: Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco Plan Institucional.

Disponible en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> y <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/>



Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Marco legal	5
III.	Filosofía institucional.....	7
	Misión institucional	7
	Visión institucional	7
	Valores institucionales.....	8
IV.	Diagnóstico de la organización	9
	Análisis institucional del campo de acción	9
	Gestión de compras y administración de bienes y servicios.....	9
	Administración de Recursos Humanos.....	9
	Administración de Servicios Tecnológicos	9
	Servicios de apoyo a las instituciones	9
	Análisis administrativo.....	10
	Estructura organizacional	10
	Recursos humanos	10
	Recursos financieros.....	12
	Servicios generales	13
	Transparencia	14
	Sistema de archivo.....	15
	Órgano Interno de Control.....	15
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	16
V.	Apartado estratégico.....	20
	Objetivos institucionales	20
	Líneas de acción	20
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	22
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales.....	24
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales.....	24
VII.	Medición del desempeño.....	25
	Indicadores	25
	Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	26
VIII.	Contribución a temas transversales	26
	Contribución a los temas transversales	26
IX.	Cartera de proyectos.....	27
X.	Bibliografía	32
XI.	Glosario	33
XII.	Anexos	34
XIII.	Directorio	35

I. Introducción

Los planes institucionales son un referente indispensable para orientar la acción gubernamental y precisar el alcance de las políticas públicas.

En ellos se establecen puntualmente los objetivos y las acciones que las entidades públicas pretenden ejecutar, en un plazo de seis años con el fin de impulsar el desarrollo político, económico y social del Estado de Jalisco. El Plan Institucional de la Secretaría de Administración es uno de los instrumentos de planeación que tiene como propósito orientar los esfuerzos hacia la realización de los objetivos y las estrategias, alineados a los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, visión 2050.

En efecto, como se desprende de la exposición de motivos del Decreto número 27213/LXII/18 del 5 de diciembre de 2018, el presente documento establece un referente importante, toda vez que muestra a una Secretaría de Administración que se aboca exclusivamente a las cuestiones de organización y gestión administrativa.

Se propone una Secretaría que haga más eficientes los procesos de compra para El Poder Ejecutivo, aumentando la cantidad en que estos pasan por el Comité de Adquisiciones dando mayor certidumbre y transparencia de las Adquisiciones y Contrataciones.

Esta Secretaría tiene como uno de sus principales objetivos el impulso del Servicio Profesional de Carrera, donde los funcionarios se comprometan a un desempeño honesto y efectivo cuidando el interés público a cambio de seguridad en el empleo y condiciones de Desarrollo Profesional.

La Secretaría de Administración promueve el uso eficiente de los recursos materiales del Gobierno del Estado, principalmente el parque vehicular y los bienes inmuebles, brindándoles un correcto mantenimiento.

A través de este plan se establecen objetivos claros, líneas de acción y metas que permiten optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales, asegurando que las actividades administrativas estén alineadas con las políticas públicas y las necesidades de la institución y de la ciudadanía.

II. Marco legal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 12 y demás relativos aplicables de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Sistema Estatal de Planeación Participativa constituye el mecanismo mediante el cual se articulan, coordinan y vinculan las acciones de los distintos órdenes de gobierno, así como la participación de la sociedad en los procesos de planeación del desarrollo estatal. Su finalidad es orientar las políticas públicas bajo principios de gobernanza democrática, desarrollo sostenible, participación ciudadana y coordinación institucional.

El Sistema Estatal de Planeación Participativa comprende el conjunto de condiciones, actividades, instrumentos y procedimientos mediante los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los municipios, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos constitucionales autónomos, las dependencias federales y los sectores social y privado participan de manera coordinada y concertada en los procesos de planeación del desarrollo del Estado.

Para el cumplimiento de sus objetivos, dicho Sistema cuenta con diversos instrumentos de planeación, entre los que destaca el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030, elaborado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual define las prioridades, objetivos y estrategias para el desarrollo integral de la entidad.

En ese contexto, la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, debe conducir sus actividades en congruencia con los objetivos y prioridades de la planeación estatal, regional y municipal, promoviendo además la participación de los sectores público, social y privado en los procesos de planeación y ejecución de políticas públicas.

Asimismo, con fundamento en el artículo 85, fracción I, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y con el propósito de dar seguimiento y monitoreo a los indicadores, metas, políticas y programas derivados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, se elabora el presente Plan Institucional como un instrumento de planeación de corto y mediano plazo que establece, de manera ordenada y coherente, los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que desarrollará esta dependencia.

De igual manera, el marco de actuación de esta Secretaría encuentra sustento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, expedida mediante el Decreto número 27213/LXII/18, particularmente en lo dispuesto por su artículo 19, el cual establece, entre otras atribuciones, las relativas al registro y administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Administración Pública Estatal; la administración y control de los recursos humanos del Poder Ejecutivo; la gestión de adquisiciones gubernamentales; así como la definición de estándares en materia de informática y telecomunicaciones para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

A continuación, se describen las principales atribuciones de las áreas que integran la Secretaría de Administración, establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, expedido mediante acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco identificado como DIELAG ACU 017/2025, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el 1 de marzo de 2025, y modificado mediante diverso acuerdo DIGELAG ACU 022/2026, publicado en el mismo órgano oficial el 18 de abril de 2026.

Secretaría de Administración

Tabla 1. Funciones / atribuciones por Dirección General

Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Dirección general	Funciones / atribuciones
Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco	Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	Se encarga de la gestión integral de los recursos humanos en la Administración Pública Estatal, desde la contratación y capacitación hasta la administración de beneficios y el desarrollo profesional de los servidores públicos.
	Dirección General de Abastecimientos	Se encarga de asegurar que las adquisiciones del gobierno estatal se realicen de manera eficiente y transparente.
	Dirección General de Operaciones	Es responsable de la gestión, mantenimiento, conservación y administración de los bienes muebles e inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de la contratación y supervisión de diversos servicios generales y la administración de seguros.
	Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental	Es la encargada de liderar y coordinar la transformación tecnológica del gobierno estatal, asegurando que se implementen soluciones innovadoras y eficientes para mejorar los servicios públicos y la administración en general.
	Dirección General de Tecnologías de la Información	Está involucrada en la gestión, operación y mantenimiento de las plataformas digitales del gobierno.
	Dirección General Jurídica	Es la encargada de salvaguardar los intereses legales de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, brindando asesoría, representación y apoyo jurídico en todos los asuntos que requieran su intervención.
	Dirección General de Vinculación Institucional	Actúa como el enlace, coordinador y colaborador de la Secretaría con otras dependencias, promueve y da seguimiento a temas estratégicos y concentra información importante de la estructura del Gobierno del Estado.
	Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular	Se encarga de la gestión integral de los depósitos vehiculares, desde la recepción y registro de los vehículos hasta su liberación, así como la gestión de trámites relacionados y la atención a posibles reclamaciones por daños.

Fuente: Elaboración propia.

III. Filosofía institucional

Misión institucional

Somos una dependencia transversal del Gobierno de Jalisco, encargada de suministrar, ordenar y coordinar todos los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal y coadyuvar a cumplir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza en un marco de legalidad, permanente monitoreo y evaluación de resultados, fortalecidos con un enfoque de innovación e implementación de tecnologías en los procesos gubernamentales.

Visión institucional

Ser una dependencia estratégica del Gobierno de Jalisco, impulsora de una administración pública que coadyuva con el desarrollo del Estado y el bienestar de los jaliscienses. Está integrada por personas servidoras públicas profesionales, comprometidas y honestas, y es reconocida como una Secretaría innovadora y de mejora continua tecnológica que incide en la generación de un Gobierno eficiente, transparente y orientado a resultados.

Valores institucionales

- **Innovación:** Las personas servidoras públicas deben actuar con eficacia y eficiencia aplicando ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con la finalidad de generar valor social.
- **Dedicación al servicio público:** Las personas servidoras públicas deben actuar con diligencia y esfuerzo para asegurar el mejor desempeño de sus funciones para la satisfacción del interés público, con enfoque en logro de metas institucionales y mejora continua.
- **Respeto:** Las personas servidoras públicas deben otorgar un trato cordial a las personas en general, incluyendo a aquellas con quienes comparten espacios de trabajo, de todos los niveles jerárquicos, propiciando una comunicación efectiva.
- **Liderazgo:** Las personas servidoras públicas deben ser una figura ejemplar frente a la sociedad y a sus equipos de trabajo, principalmente, ante quienes se encuentren a su cargo.
- **Cooperación:** Las personas servidoras públicas deben colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio a la sociedad.
- **Cuidado del entorno cultural y ecológico:** Las personas servidoras públicas deben respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural del Estado de Jalisco.
- **Excelencia:** Las personas servidoras públicas especialmente en los casos en los que ocupen una posición prevalente en las estructuras gubernamentales u organizativas, son el espejo de la institución en el que se mira tanto la ciudadanía como el resto de personas que trabajan en esa entidad pública, por lo que deben evitar cualquier acción u omisión que perjudique, siquiera sea mínimamente, el prestigio, la dignidad o la imagen institucional de la Administración Pública Estatal, evitando así minar la confianza que la ciudadanía tiene en su sistema institucional.

IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

Gestión de compras y administración de bienes y servicios

La gestión de las compras gubernamentales, así como la administración de los bienes y servicios, están en el núcleo de la Secretaría de Administración, son de las principales áreas de resultados que se atienden a través de las compras menores y vía comité de adquisiciones; de manera subsecuente y siempre concatenados con estos procedimientos, los procesos de control de los recursos materiales y la atención, en su caso, regulación de servicios básicos, de mantenimiento y mejora de instalaciones, son partes de un todo interconectado, que permiten aportar insumos básicos y clave para la operación de la administración central.

Administración de Recursos Humanos

Otra de las áreas de resultado clave de la Secretaría es la administración y desarrollo de los recursos humanos, a través de un adecuado proceso de reclutamiento y selección, la debida contratación y la aplicación en el desarrollo de capital humano, la Secretaría supervisa el cumplimiento de la normatividad en materia de recursos humanos, así como la debida preparación y capacitación del servidor público.

Administración de Servicios Tecnológicos

Como parte complementaria a la atención de insumos e infraestructura, la Secretaría de Administración brinda algunos servicios fundamentales para el funcionamiento eficiente de la administración central, con énfasis en lo que toca a servicios tecnológicos. A través de estos, las dependencias aseguran canales de comunicación modernos, de gran cobertura y costos razonables.

Servicios de apoyo a las instituciones

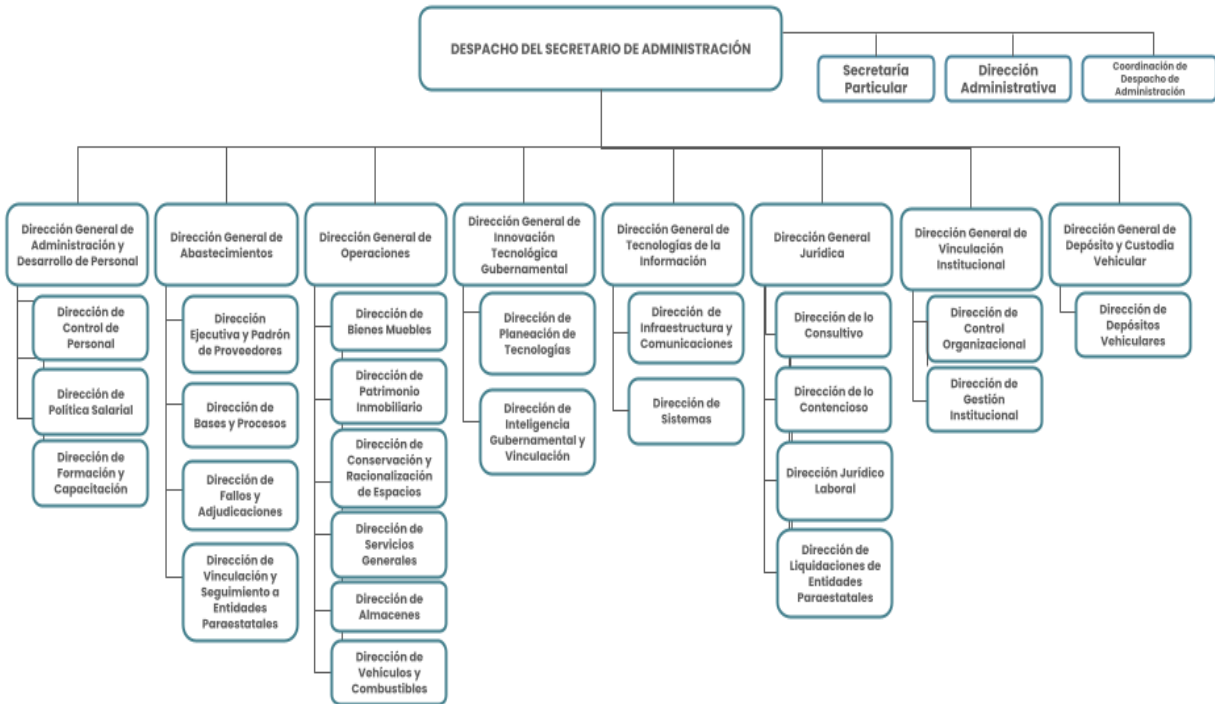
Adicionalmente, la Secretaría brinda servicios de apoyo a las instituciones en diversas materias, mismos que habilitan a las dependencias en el cumplimiento de sus responsabilidades y en general del marco normativo que les aplica.

Análisis administrativo

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer la situación que guarda la Secretaría de Administración, tanto en estructura, procesos y recursos, como en las principales problemáticas que le aquejan y, que pudieran limitar el alcance de la visión.

Estructura organizacional

Figura 1. Estructura organizacional



Recursos humanos

Dentro de la Secretaría de Administración se trabaja en el fortalecimiento del capital humano, por lo que a continuación se presentará un análisis de la información a través de tablas que muestran desde el tipo de contratación, hasta la distribución del personal por sexo y rango de edades y sueldos.

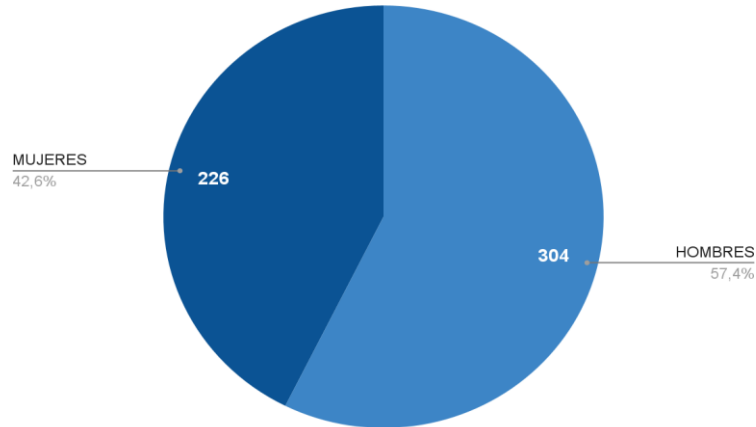
Tabla 2. Personal según tipo de nombramiento, 2025

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Confianza	267	172	439
Base o sindicalizados	37	54	91
Total	304	226	530

Hasta el corte del mes de octubre de 2025, el 42.6% del personal es de sexo femenino y el 57.4% es de sexo masculino, tal como se muestra a continuación.

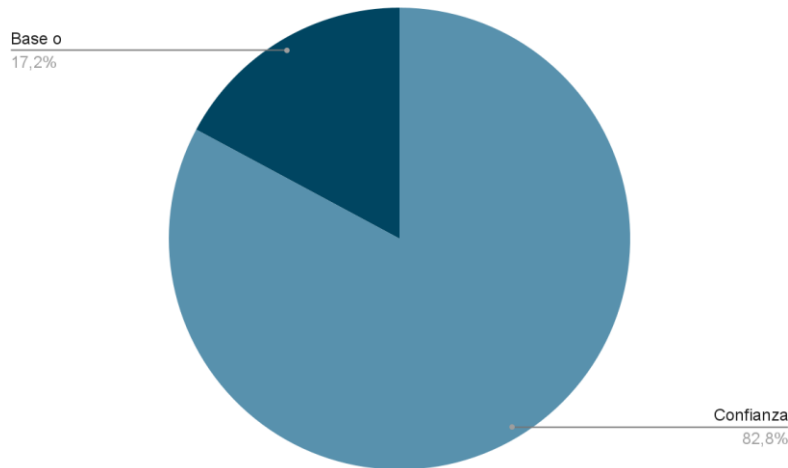
Secretaría de Administración

Gráfico 1. Personal según sexo



Fuente: Información de la Dirección de Administración a octubre de 2025.

Gráfico 2. Personal según tipo de nombramiento



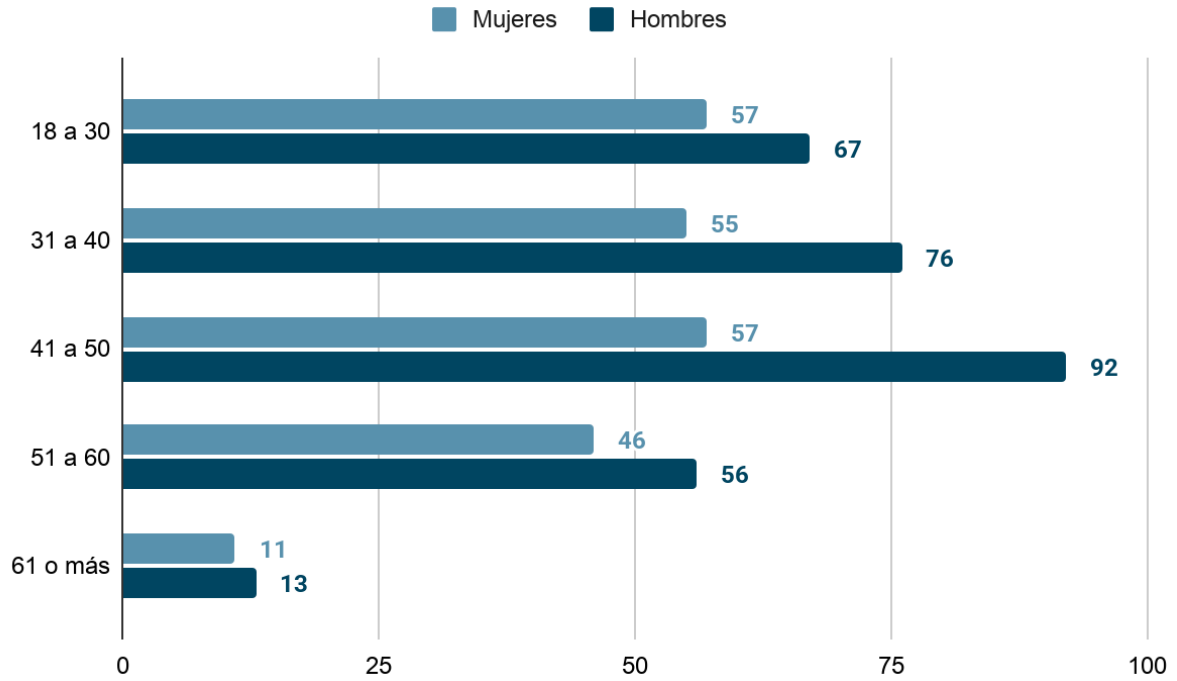
Fuente: Información de la Dirección de Administración a octubre de 2025.

Tabla 3. Distribución del personal según sexo por rango de edades, 2025

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Mujeres	226	57	55	57	46	11
Hombres	304	67	76	92	56	13
Total	530	124	131	149	102	24

Fuente: Información de la Dirección de Administración a octubre de 2025

Gráfico 3. Distribución del personal según sexo por rango de edad



Fuente: Información de la Dirección de Administración a octubre de 2025.

En la siguiente tabla, se muestra la distribución del personal además por sexo y rango de sueldos, en total están contratadas 530 personas, de las cuales la distribución por sueldos va de los \$10,950.00 a los \$129,827.00 pesos mensuales.

Tabla 4. Distribución del personal por sexo y rango de sueldos

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		Hasta \$18,354	Hasta \$20,272	Hasta \$22,832	Hasta \$25,729	Hasta \$35,981	Hasta \$69,445	Hasta \$84,998
Mujeres	226	39	54	71	20	19	21	2
Hombres	304	92	38	73	37	28	28	8
Total	530	131	92	144	47	49	9	1

Recursos financieros

En este apartado, se describen los recursos financieros de la Secretaría de Administración, es decir, los medios económicos que se ejercen para la operación diaria de la gestión pública de esta dependencia.

Tabla 5. Egresos por capítulo que comprende los años del 2021 - 2025.

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	249,697,462.00	262,403,447.00	281,714,560.00	321,770,105.00	336,693,346.00
2000	5,279,237.67	5,470,100.00	11,842,500.00	12,049,054.00	13,494,375.00
3000	1,013,599,135.00	1,184,509,086.00	1,345,359,600.00	735,597,177.00	586,839,593.00
4000	0	12,000,000.00	23,462,300.00	19,502,999.00	20,087,999.00
5000	0	21,009,900.00	62,846,500.00	122,649,044.00	25,984,889.00
7000	14,200,000.00	100,000,000.00	205,100,000.00	221,800,000.00	100,000,000.00
TOTAL	1,277,496,597.00	1,585,392,533.00	1,930,325,460.00	1,433,368,379.00	496,260,609.00

Fuente: Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

Servicios generales

En este apartado, se describen los servicios generales que se brindan desde esta dependencia, que van desde inmuebles y su estado general, parque vehicular, almacenes, y otros servicios básicos, agregando numeralia vinculada al portal de transparencia.

Tabla 6. Inmuebles

Oficina	Dirección	Régimen jurídico
Estacionamiento Tres Poderes	Av. Miguel Hidalgo y Costilla 225, Zona Centro, 44100:	A cargo de la Secretaría de Administración
Estacionamiento Degollado	Paseo Hospicio, Calz. Independencia Sur, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.	A cargo de la Secretaría de Administración
Estacionamiento Cabañas	C. Cabañas, San Juan de Dios, 44360 Guadalajara, Jal	A cargo de la Secretaría de Administración
Estacionamiento Archivo Histórico	Av. Fray Antonio Alcalde 1955, La Guadalupeana, 44260 Guadalajara, Jal.	A cargo de la Secretaría de Administración

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Relación del parque vehicular

	Vehículos de Combustible	Vehículos Híbridos	Total
Secretaría de Administración	122	18	140

Fuente: Parque Vehicular Secretaría de Administración

Transparencia

Normatividad

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental
- Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental (versión integrada).

Perfil del personal

La Unidad de transparencia de la Secretaría de Administración, su plantilla está integrada de la siguiente manera:

Tabla 8. Funciones del personal de Transparencia.

Nombramiento	Funciones
Jefe de Acceso a la Información	Encargado de la Unidad de Transparencia
Coordinador B	Recepción y derivación de solicitudes
Analista C	Portales de Transparencia

Numeraria de solicitudes

- Solicitudes de información recibidas (ene-dic): **920**
- Solicitudes de Datos Personales (ene-dic): **2**
- Recursos de Revisión y Datos (ene-dic): **30**

Liga al portal de transparencia de la Secretaría de Administración:
https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/198

Sistema de archivo

En cuanto a las buenas prácticas en este tema, se han organizado mesas de trabajo dirigidas al personal de archivo de trámite, con el fin de asegurar que la organización documental se realice en estricto cumplimiento del marco legal vigente. Además, actualmente se trabaja con la actualización de instrumentos archivísticos.

En agosto de 2025, se formalizó la inscripción del archivo de la Secretaría de Administración ante el Registro Nacional de Archivos.

Órgano Interno de Control

Principales atribuciones

- Capacitación
- Recepción de denuncias
- Realización de auditorías
- Investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas, sustanciando faltas no graves y presentando denuncias penales si es necesario.

Plantilla del Personal

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, su plantilla está integrada de la siguiente manera:

- Titular del Órgano Interno de Control
- Encargado del Área De Auditoría Promoción Evaluación Fortalecimiento y Control Interno
- Coordinador de Investigación F
- Encargado del Área Substanciadora Y Resolutora
- Abogado

Tabla 9. Principales Resultados

Proceso	Acciones	Proceso	Acciones
Denuncias Atendidas	130	Actas de entrega y recepción	18
Investigaciones Concluidas	29	Visitas de inspección	2
Capacitaciones	11	Procedimientos sancionatorios	3
Auditorías Internas	7	Resoluciones de recursos de inconformidad	11
Informes de Participación al comité de adquisiciones	94	Participaciones en el Comité de Ética	3
Asesorías a declaraciones patrimoniales	566	Participaciones en el Comité de Control Interno	4
Participaciones en el Grupo Interdisciplinario de Archivo	3	Participaciones en el Comité de Transparencia	8

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Fortalezas

- Personal con sentido de pertenencia. La antigüedad laboral de la mayoría de los empleados que colaboran en la Secretaría de Administración genera un sentido de pertenencia a la institución. Sentirse parte de algo es también compartir los retos y trabajar juntos y de manera coordinada en un mismo sentido para lograr los objetivos de la Secretaría.
- Personal con experiencia. La gran mayoría del personal directivo tiene experiencia en las tareas de gestión pública, que ha sido adquirida en su labor realizada en administraciones estatales o municipales anteriores.
- Transparencia y rendición de cuentas. La Secretaría ha sido reconocida por organismos de carácter nacional e internacional en materia de transparencia y rendición de cuentas. Es líder en esta materia a nivel nacional, el Portal Web del Gobierno del Estado de Jalisco es uno de los mejor calificados a nivel nacional, el reto es acercar la información a nivel local, que la sociedad de Jalisco sea la que valore y califique la transparencia de su gobierno.
- Mayor acceso a la información. Se han establecido nuevas líneas de trabajo bajo el enfoque de detonar los servicios y el desarrollo para una mejor calidad de vida, utilizando la tecnología como detonador del desarrollo. Se implementó de manera integral la Política de Datos Abiertos de Jalisco y la difusión de proyectos TIC en diversos foros, obteniendo como resultado reconocimientos, premios y galardones para el Estado de Jalisco por las buenas prácticas en materia de TIC.

Debilidades

- Desconocimiento del marco jurídico por parte de las dependencias del gobierno y sus proveedores. Una de las principales funciones de la Secretaría de Administración es llevar a cabo los procesos de compras para las dependencias tanto del Ejecutivo, como para los entes paraestatales.
- Capacitación a los Servidores Públicos acorde al perfil de puestos.
- Existen vehículos que no se encuentran en óptimas condiciones para su uso.
- Instrumentos jurídicos para ser reforzados jurídicamente.

Oportunidades

- Promover la eficacia y transparencia en los procesos de compra a través de mecanismos tecnológicos. Impulsar los buenos hábitos para la aplicación de la Ley, mediante la implementación de un Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública (SECG) en el cual se puede conocer la trayectoria de un proceso de compra, lo que hace al Gobierno de Jalisco mantener una rendición de cuentas hacia la ciudadanía, transparentando y proporcionando a los proveedores participantes certeza en cuanto al proceso.
- Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo con las competencias que requieren sus perfiles de puesto. Por medio del análisis de la detección de necesidades de capacitación, contratar capacitaciones profesionalizantes para que el servidor público pueda desarrollar su trabajo de manera eficiente y eficaz de acuerdo con las competencias de su puesto.
- Centralización de partidas presupuestales. Permitirá controlar mejor su uso, tratando de obtener servicios de talleres previamente autorizados mediante licitación, que cumplan con las certificaciones que el rubro amerita y establezcan precios estandarizados para los servicios que ofrecen.

Amenazas

- Coordinación con otras dependencias. Toda vez que esta Secretaría busca llevar a cabo procesos de adquisición más eficientes, con mejores condiciones en rubros como precios y calidad a través de solicitudes consolidadas, esto representa un gran reto de comunicación y coordinación con todas las dependencias del ejecutivo y paraestatales como la homologación de criterios, formatos y procedimientos.
- Suficiencia Presupuestal. Si bien es cierto que centralizar partidas en una dependencia ayuda a hacer más eficiente su ejercicio, esto no representa que la Secretaría de Administración sea suficiente para cumplir con todas las necesidades para un correcto desempeño de las funciones de las dependencias.

Tabla 10. Análisis FODA. (Formato anexo 1).

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Personal con sentido de pertenencia. ● Personal con experiencia. ● Transparencia y rendición de cuentas. ● Mayor acceso a la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de capacitación a los Servidores Públicos. ● Vehículos que no se encuentran en condiciones óptimas para su uso. ● Existen instrumentos jurídicos que se deben reforzar.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la eficacia y transparencia en los procesos de compra a través de mecanismos tecnológicos. ● Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto. ● Centralización de partidas presupuestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación con otras dependencias. ● Suficiencia presupuestal. ● Desconocimiento del Marco Jurídico por parte de las dependencias del gobierno y sus proveedores.

Fuente: Elaboración propia

Priorización de problemas

A continuación, se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismos que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico, y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

Tabla 11. Priorización de problemas.

Número	Área	Problema
1	Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	Desarrollo de personal, profesionalización y capacitación: Las y los servidores públicos requieren estar en constante profesionalización, por lo que es necesario trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades a través de la especialización.
2	Dirección General de Abastecimientos	Insumos para proyectos y operación: Los procesos de adquisición de insumos para la ejecución de proyectos son burocráticos, por lo que se requiere su fortalecimiento y optimización tanto en dichos procesos como en la optimización del proceso de adquisición de los insumos y la operación diaria de las dependencias y entidades paraestatales.
3	Dirección General de Operaciones	Optimización de bienes Inmuebles, bienes muebles y parque vehicular: Actualmente y de manera general, se requiere fortalecer la implementación de estrategias de control y administración para eficientar el uso de los bienes inmuebles, bienes muebles y el parque vehicular del Gobierno de Jalisco.
4	Dirección General Jurídica	Mitigar el menoscabo al erario público del Gobierno del Estado de Jalisco, reforzando jurídicamente la celebración de contratos de adquisiciones y enajenaciones.

Secretaría de Administración

Número	Área	Problema
5	Dirección General de Tecnologías de la Información / Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental Dirección General de Tecnologías de la Información	Administración de infraestructura tecnológica y definición de la política de transformación digital: Se requiere de una mejora y crecimiento de la infraestructura tecnológica existente, así como la aplicación de una política de transformación digital que permita modernizar los procesos y servicios
6	Dirección General de Vinculación Institucional	Análisis del Funcionamiento de las Dependencias y áreas de oportunidad en procesos administrativos: Se requiere el fortalecimiento de la coordinación y eficiencia entre unidades administrativas, proponiendo la revisión y reingeniería de procesos clave, así como la homologación de los mismos.

Fuente: Elaboración propia



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el Gobierno del Estado para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias.

Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.

De igual modo, brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares en todas las regionales del Estado de Jalisco.

Tabla 12. Determinación de los objetivos institucionales

Área	Objetivos Institucionales
Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	OI1. Brindar certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.
Dirección General de Abastecimientos	OI2. Garantizar que las dependencias y entidades paraestatales cuenten con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.
Dirección General de Operaciones	OI3. Administrar con certeza jurídica de bienes inmuebles, bienes muebles y parque vehicular adecuado al servicio que se brinda a la ciudadanía.
Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental, Dirección General de Tecnologías de la Información.	OI4. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital, alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.
Dirección General de Vinculación Institucional	OI5. Optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.
Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular y Dirección General Jurídica	OI6. Lograr una gestión eficiente de Depósitos Vehiculares en todas las regionales del Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia

Líneas de acción

La eficiencia y la calidad en la gestión pública del Gobierno de Jalisco dependen fundamentalmente del desarrollo constante de su capital humano y la optimización de los recursos materiales y logísticos.

Por ello, desde la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, trabaja para asegurar la profesionalización continua de las y los servidores públicos, así como la operación diaria y la ejecución de los procesos de adquisición para garantizar un flujo eficiente de insumos que den soporte tanto a la operación cotidiana como las iniciativas estratégicas de las dependencias.

Tabla 13: Determinación de las líneas de acción

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	OI1. Brindar certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.	L1.1. Garantizar la seguridad social de las y los servidores públicos del Gobierno de Jalisco.	Poder Ejecutivo
		L1.2. Desarrollar el Servicio Civil de Carrera para la profesionalización de las y los servidores públicos.	Poder Ejecutivo
		L1.3. Diseñar y promover programas de capacitación para fortalecer las competencias de las y los servidores públicos.	Poder Ejecutivo
Dirección General de Abastecimientos	OI2. Garantizar que las dependencias y entidades paraestatales cuenten con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.	L2.1. Optimizar los procesos de compras gubernamentales para el desarrollo de las principales funciones dentro de las distintas dependencias.	Poder Ejecutivo
		L2.2. Asegurar que las sesiones de Comité de adquisiciones se realicen con apego a normatividad.	Poder Ejecutivo
Dirección General de Operaciones	OI3. Administrar con certeza jurídica de bienes inmuebles, bienes muebles y parque vehicular adecuado al servicio que se brinda a la ciudadanía.	L3.1. Optimizar el uso de combustibles, garantizando el correcto uso de los vehículos y la adecuada dotación del mismo, de acuerdo al tipo de actividades realizadas	Todas las dependencias que cuenten con vehículos oficiales del Estado
		L3.2. Renovar el parque vehicular para una mejor operación por parte de las distintas dependencias del Gobierno de Jalisco.	Vehículos oficiales del Estado
Dirección General de Tecnologías de la Información	OI4. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital, alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.	L4.1. Digitalizar los procesos administrativos para eficientar la gestión pública, entre ello, los servicios que se otorgan a la ciudadanía	Poder Ejecutivo
		L4.2. Sistematizar los procesos de las dependencias para que sean ágiles y eficientes	Poder Ejecutivo
Dirección General de Vinculación Institucional	OI5. Optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.	L5.1. Aplicar metodologías para la mejora de procesos	Poder Ejecutivo
		L5.2. Mantener una estructura y organización eficientes en todas las dependencias y OPD's del Gobierno del Estado	Poder Ejecutivo
Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular	OI6. Lograr una gestión eficiente de Depósitos Vehiculares en todas las regionales del Estado de Jalisco.	L6.1. Optimizar la gestión de depósitos vehiculares autorizados	Diversas dependencias del estado de Jalisco incluyendo Ciencias Forenses.
		L6.2. Despresurizar mediante procesos de compactación, los diversos Depósitos Vehiculares.	Diversas dependencias del estado de Jalisco incluyendo Ciencias Forenses.

Fuente: Elaboración propia

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se establece la vinculación entre los objetivos sectoriales y temáticos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los objetivos institucionales de la Secretaría de Administración. Esta alineación asegura que las acciones de cada Dirección contribuyan al cumplimiento de los resultados esperados del Gobierno del Estado.

Tabla 14. Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS

<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O5. Jalisco cercano y transparente. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía. Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basado en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regiones del estado de Jalisco.</p>	<p>Alineación con las metas ODS: Meta 16.6, 16.10 Alineación con Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1 Objetivo 1.3</p>	
<p>Resultado(s) esperados del PEDG</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R5.4.1. En Jalisco se garantiza certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>OI1. Brindar certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal</p>	<p>L1.1. L1.2. L1.3</p>
<p>R5.4.2. Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos</p>	<p>OI2. Garantizar que las dependencias y entidades paraestatales cuenten con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.</p>	<p>Dirección General de Abastecimientos</p>	<p>L2.1 L2.2</p>

Secretaría de Administración

y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.			
R5.4.3. En el estado se administran con certeza jurídica los bienes inmuebles, muebles y parque vehicular adecuados para el servicio a la ciudadanía.	OI3. Administrar con certeza jurídica de bienes inmuebles, bienes muebles y parque vehicular adecuado al servicio que se brinda a la ciudadanía.	Dirección General de Operaciones	L3.1. L3.2.
R5.4.4. Se fortalece la estructura tecnológica y la transformación digital de los servicios gubernamentales, consolidando un modelo de gobierno digital eficiente, transparente y accesible.	OI4. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital, alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.	Dirección General de Tecnologías de la Información	L4.1. L4.2.
R5.4.5. Se optimizan los procesos administrativos para simplificar e innovar sistemas y métodos de trabajo, reduciendo la burocracia.	OI5. Optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.	Dirección General de Vinculación Institucional	L5.1. L5.2.
R5.4.6. En todas las regiones del estado de Jalisco se gestiona de manera eficiente la operación de Depósitos Vehiculares.	OI6. Lograr una gestión eficiente de Depósitos Vehiculares en todas las regionales del Estado de Jalisco.	Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular	L6.1. L6.2.

VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Para este ejercicio presupuestal 2025 en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, por parte de la Dirección General de Programación de la Secretaría de la Hacienda Pública se realizaron cambios en los criterios para la elaboración de Programas Presupuestarios, así como su evaluación y seguimiento, por lo que se definieron dos rutas, la TIG (Tablero de Indicadores de gestión) y la ya existente MIR (Matriz de Indicadores de resultados).

Para ello se realizó un análisis y valoración de los programas presupuestarios existentes con la finalidad de identificar cuáles de ellos eran realmente medibles, congruentes y cumplían con los requisitos de la nueva visión.

Derivado de lo anterior, se redujo a un solo programa presupuestario del tipo TIG para esta dependencia, con diferentes objetivos que cubren las acciones principales sustanciales que ejercemos para contribuir a la administración pública del Estado de Jalisco.

Tabla 15. Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario TIG	Objetivo (TIG)
Despacho del Secretario de Administración	OII	Desarrollo de la administración pública para la operación eficiente del Ejecutivo del Estado de Jalisco.	Contribuir al manejo responsable y congruente de los bienes patrimoniales, a través de la prestación de servicios generales y la operatividad basada en herramientas tecnológicas con una visión innovadora y sustentable; gestionar la administración y desarrollo de los recursos humanos del Ejecutivo; así como optimizar los procesos administrativos para la simplificación de los sistemas de trabajo y consolidar una gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares en todas las regiones del Estado de Jalisco.

Fuente: elaboración propia

Nota: Dado que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) son instrumentos de planeación de corto plazo, mientras que el Plan Institucional corresponde a un instrumento de mediano plazo, pueden presentarse ajustes en las MIR que no se reflejen de manera inmediata en el Plan Institucional. Dichas modificaciones serán incorporadas en la actualización de este documento, la cual se realizará al menos cada dos años durante el periodo de la administración, en apego a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII. Medición del desempeño

Indicadores

El programa presupuestario con el que cuenta esta dependencia, tiene 5 indicadores plasmados en el TIG (Tablero de Indicadores de Gestión) que emanan de los objetivos generales de la dependencia y sus atribuciones.

Tabla 16. Indicadores.

OI	Área responsable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta 2026	Meta 2027
OI1	Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	Porcentaje de procesos administrativos para el control del personal de las dependencias	(Procesos de gestión y control de los recursos humanos aplicados por las dependencias / Procesos dictaminados por la Secretaría de Administración para gestión de los recursos humanos) * 100	Trimestral	100%	100%	100%
OI2	Dirección General de Abastecimientos	Porcentaje de atención a procesos de licitación de las dependencias	(Procesos de licitación concluidos / Solicitudes de aprovisionamiento recibidas por las dependencias) * 100	Trimestral	90%	90%	90%
OI3	Dirección General de Operaciones	Porcentaje de servicios generales brindados a las dependencias	(Servicios generales básicos contratados para las dependencias en el trimestre t / Requerimiento de servicios generales en el trimestre t) * 100	Trimestral	100%	100%	100%
OI3	Dirección General de Operaciones	Porcentaje de procesos de conservación realizados a los bienes muebles e inmuebles a cargo del gobierno del Estado	(Servicios de mantenimiento realizados a bienes muebles e inmuebles en el trimestre t / Bienes muebles e inmuebles que requieren mantenimiento en el trimestre t) * 100	Trimestral	100%	100%	100%
OI4	Dirección General de Tecnologías de la Información	Porcentaje de procesos de actualización y soporte realizado en las plataformas y servidores del Gobierno del Estado	(Procesos de actualización realizados a plataformas y servidores / Total de servidores y programas informáticos existentes en las dependencias) * 100	Trimestral	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Mecanismos de evaluación y seguimiento

La Dirección General de Programación de la Secretaría de la Hacienda Pública, establece un calendario trimestral para la captura del avance que presentan los indicadores de las dependencias en el Sistema Estatal de Gestión para Resultados (SEGR), internamente previo a la captura, se les solicita a las áreas responsables de los indicadores remitan el avance para su revisión y captura en tiempo y forma.

En la revisión de métricas se dictamina si algún área tiene áreas de oportunidad o mejora derivado del avance que presente.

VIII. Contribución a temas transversales

Contribución a los temas transversales

Tabla 17. Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)
AET2.5.5.B. Promover que en el sector público se otorguen prestaciones vinculadas con las labores de cuidado, a fin de favorecer la corresponsabilidad y la redistribución equitativa de dichas tareas	ET2.5.5 Promover que se otorguen prestaciones laborales por labor de cuidado en el sector público y privado.	T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Fuente: Elaboración propia

*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos, humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

IX. Cartera de proyectos

La gestión operativa y administrativa del Gobierno del Estado se articula a través de una cartera de proyectos enfocada en la eficiencia, transparencia y desarrollo. Se trabaja en el fortalecimiento del capital humano, asegurando una plantilla eficiente, promoviendo la profesionalización mediante capacitación y optimizando el sistema salarial. Paralelamente, se garantiza que las compras públicas, se realicen de en completa transparencia, fomentando la libre competencia entre proveedores, y realizando adquisiciones estratégicas, especialmente en seguridad. Desde esta Secretaría, también se administra el patrimonio material (bienes, vehículos, seguros y combustible), logrando fortalecer su control y generar ahorros significativos en el consumo de gasolina

En el ámbito tecnológico, se lidera la transformación digital mediante el desarrollo de software e interoperabilidad para reducir costos operativos, así como la administración de la infraestructura tecnológica (redes, servidores y ciberseguridad), asegurando la alta disponibilidad de los sistemas y fortaleciendo la conectividad con acceso gratuito a internet en todos los municipios.

Tabla 18: Proyectos estratégicos del PEDG

Eje sectorial o transversal	Temática	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto
Jalisco cercano y transparente	Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	Administración con enfoque de eficiencia	Eficientar y optimizar los procesos administrativos dentro del Gobierno de Jalisco.	Generar nuevos procesos y consolidar aquellos existentes y funcionales para llevar a cabo los procedimientos administrativos de manera estandarizada y eficiente.
Jalisco cercano y transparente	Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Modernizar la infraestructura tecnológica y adoptar soluciones digitales innovadoras para optimizar la operación, mejorar la conectividad, fortalecer la seguridad y fomentar la colaboración, impulsando así la eficiencia y la competitividad de la organización.	Consolidación de Centros de Datos y Migración de sistemas críticos a la Nube, además de la modernización a Tier III del Centro de datos del Gobierno del Estado de Jalisco, y la estandarización de Sistemas Gubernamentales.
Jalisco cercano y transparente	Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	Plan Estatal de Innovación Gubernamental	Implementar la plataforma digital Conecta Jalisco a través de un identificador digital único. De igual modo, impulsar proyectos de implementación de Inteligencia Artificial en la administración pública centralizada del Estado.	Consolidar la soberanía digital del estado de Jalisco a través de un autenticador de identidad digital único que dé servicio a todas las plataformas digitales en el Gobierno del Estado. Asimismo, se trabaja en impulsar la implementación de tecnologías de

Secretaría de Administración

Eje sectorial o transversal	Temática	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto
				Inteligencia Artificial mediante el diagnóstico de las capacidades institucionales, diseño de la política pública de uso de IA en el gobierno, puesta en marcha de proyectos pilotos sectorizados, establecimiento de un sistema de gobernanza algorítmica.
Jalisco cercano y transparente	Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	Capacitación a personas que trabajan en el servicio público	Fortalecer las capacidades de las personas del servicio público para el desarrollo de sus labores y mejorar su atención a la ciudadanía.	Capacitar al mayor personal posible a través de programas de alto impacto para mejorar habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos de las dependencias.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Proyectos institucionales:

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio- Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
Gestión integral del capital humano del Gobierno del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar una administración eficiente y actualizada de la plantilla presupuestal. 2. Fortalecer la profesionalización mediante programas de capacitación y certificación. 3. Optimizar procesos administrativos y consolidar un sistema salarial equitativo y normado. 	Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal	2025 2030	Certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.

Secretaría de Administración

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio- Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
Contrataciones públicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar compras públicas eficientes, transparentes y alineadas a la normatividad. 2. Fortalecer la competitividad del mercado proveedor mediante un padrón ordenado y diverso. 3. Impulsar adquisiciones estratégicas que mejoren la operación gubernamental y generen economías. 	Dirección General de Abastecimientos	2025-2030	Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes
Administración del patrimonio material del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado y controlado el inventario de bienes, vehículos e inmuebles. 2. Optimizar la gestión de combustibles, seguros y mantenimientos para asegurar eficiencia. 3. Garantizar servicios generales confiables que permitan el funcionamiento continuo de dependencias. 	Dirección General de Operaciones	2025-2030	Administración con certeza jurídica de bienes inmuebles, bienes muebles y parque vehicular adecuado al servicio que se brinda a la ciudadanía
Transformación digital en el Gobierno de Jalisco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar proyectos tecnológicos estratégicos con altos estándares de calidad y avance. 2. Consolidar un modelo de interoperabilidad y arquitectura digital común para todo el Estado. 3. Reducir costos operativos mediante automatización, estandarización y desarrollo propio. 	Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental	2025-2030	Fortalecimiento de la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.

Secretaría de Administración

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio- Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
Administración de la infraestructura tecnológica crítica del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener infraestructura tecnológica de alta disponibilidad y resiliencia. 2. Fortalecer la seguridad informática mediante monitoreo y mitigación continua de amenazas. 3. Mejorar los tiempos de respuesta y la calidad del soporte técnico institucional. 	Dirección General de Tecnologías de la Información	2025-2030	Fortalecimiento de la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.
Brinda certeza jurídica a la operación administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger jurídicamente los bienes, contratos y decisiones administrativas del Estado. 2. Reducir riesgos legales mediante dictaminación oportuna y revisión técnica de instrumentos. 3. Conducir procedimientos judiciales, laborales y de liquidación con eficiencia 	Dirección General Jurídica	2025-2030	Optimización de los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.
Coordinación de la información administrativa y normativa del Ejecutivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizada la estructura organizacional y los manuales institucionales. 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para asegurar criterios uniformes. 3. Garantizar el cumplimiento administrativo mediante seguimiento sistemático. 	Dirección General de Vinculación Institucional	2025-2030	Optimización de los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.
Gestión de depósitos vehiculares en el Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener control documental y operativo 	Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular	2025-2030	Gestión eficiente de Depósitos Vehiculares en todas

Secretaría de Administración

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio- Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
	del inventario vehicular bajo resguardo. 2. Asegurar la recuperación eficiente de ingresos por guarda y custodia. 3. Optimizar procesos de adjudicación, compactación y destino final de unidades.			las regionales del Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia

Nota: El corte de información de esta tabla es al año 2025, en razón a que se toman en consideración los programas y acciones públicas que se encuentran cargados por la dependencia en la plataforma "Mis Programas", al momento de la elaboración de este documento.

Link: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>

X. Bibliografía

- Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco (2025): <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/23328/1740783662-2025-03-01-VII.pdf> (Reformado el 18 de abril de 2026) <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/25071/1776462977-2026-04-18-IV.pdf>
- Plan Institucional de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco (2022): https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/PI_Sria_Administracion.pdf
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (2018): <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACIÓN%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917): <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado de Jalisco (1917): https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Constitución/Documentos_PDF-Constitución/Constitución%20Política%20del%20Estado%20de%20Jalisco-241125.pdf
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (2024): https://congresoweb.congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20Orgánica%20del%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150125.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 (2025): <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Plan-Estatal-de-Desarrollo-y-Gobernanza-V0.25.pdf>

XI. Glosario

Término	Definición
Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de compra que realiza el Poder Ejecutivo. Uno de los objetivos de la Secretaría de Administración es hacerlos más eficientes y transparentes, aumentando la cantidad de procesos que pasan por el Comité de Adquisiciones.
Bienes Muebles e Inmuebles	Recursos materiales del Gobierno del Estado de Jalisco cuya administración, mantenimiento y correcto uso es responsabilidad de la Secretaría de Administración, principalmente a través de la Dirección General de Operaciones.
Comité de Adquisiciones	Órgano colegiado mencionado como un mecanismo para dar mayor certidumbre y transparencia a los procesos de compra y contratación del Gobierno de Jalisco.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis institucional utilizada en el Diagnóstico para identificar la situación de la Secretaría de Administración.
Gobernanza y Cultura de Paz	Uno de los seis Temas Transversales del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza con el que se vinculan las acciones de la Secretaría.
Innovación Tecnológica Gubernamental	Eje estratégico de la Secretaría, impulsado por la Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental, para liderar la transformación tecnológica, mejorar servicios y la administración.
LPPEJM	Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Marco jurídico que rige el Sistema Estatal de Planeación Participativa.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados. Instrumentos de planeación de corto plazo utilizados para la Medición del Desempeño.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas globales a las que el Plan Institucional busca contribuir en su alineación.
OI	Objetivo Institucional. Nomenclatura utilizada para designar los objetivos diseñados por la Secretaría de Administración en alineación a sus atribuciones y al PEDG.
OPD	Organismos Públicos Descentralizados. Entidades que forman parte del Gobierno del Estado, mencionadas en la gestión de procesos administrativos.
Parque Vehicular	Conjunto de vehículos del Gobierno del Estado. La Secretaría se encarga de eficientar su uso, mantenimiento y, en el caso de los depósitos, de su gestión integral a través de la Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular
PEDG	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030. Instrumento de planeación de nivel superior con el que el Plan Institucional de la Secretaría de Administración debe alinearse.
Plan Institucional	Instrumento de planeación a corto y mediano plazo de la Secretaría de Administración, que establece los objetivos, metas, estrategias y acciones para el periodo de la administración.

Secretaría de Administración

Término	Definición
SECG	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública. Mecanismo tecnológico propuesto como una oportunidad para promover la eficacia y transparencia en los procesos de compra.
Servicio Civil de Carrera	Sistema cuyo desarrollo es una Línea de Acción para la profesionalización de las y los servidores públicos, buscando asegurar un desempeño honesto y efectivo.
Servidores Públicos	Personal que presta servicios al Poder Ejecutivo. La Secretaría tiene como objetivo garantizarles certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones.
Sistema Estatal de Planeación Participativa	Marco que vincula a la sociedad, municipios, poderes estatales y organismos federales para coordinar el proceso de planeación del desarrollo estatal.
Transformación Digital	Estrategia central para modernizar los procesos, servicios y fortalecer la estructura tecnológica del gobierno, alineada con estándares globales.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Valor institucional y fortaleza de la Secretaría. Se busca acercar la información a nivel local para que la sociedad de Jalisco la valore.

XII. Anexos

ANEXO 1.

Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Amenazas

XIII. Directorio

Rafael Orendain Parra
Secretario de Administración

Gema Gabriela Ruvalcaba Romero
Secretaria Particular

Stephanie Viridiana Carrillo
Directora Administrativa

Elizabeth Peñuñuri Villanueva
Directora General de Administración y Desarrollo de Personal

José Eduardo Torres Quintanar
Director General de Abastecimientos

Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Director General de Operaciones

José Antonio Orizaga Trejo
Director General de Innovación Tecnológica Gubernamental

Miguel Ángel Romo Rubio
Director General de Tecnologías de la Información

Héctor Eduardo Licon Salazar
Director General Jurídico

María De Obeso Gómez
Directora General de Vinculación Institucional

Jonadab Martínez García
Director General de Depósito y Custodia Vehicular

Javier Alberto Mijangos Vázquez
Coordinador del Despacho de Administración

Bryam David Sánchez Porras
Titular del Órgano Interno de Control



Secretaría de Administración

Integración y edición de la información

Sergio Arturo Flores Regalado
Coordinador de Proyectos E

Ana Cecilia Villalobos Montes
Coordinadora Especializado

Aria Renné Vidaurri Arriba
Coordinadora Especializada J

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado
Director de Planeación Institucional por Resultados



TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó


Rafael Orendain Patra
Secretario de Administración
Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco



